

# EL PUEBLO

Diario Republicano de Alicante

ANO VIII

NUMERO 5

Alicante: Sábado 10 de Septiembre de 1910

Redacción y Administración, Castellón, 44

Núm. 4.170

## Esplá, Muñoz y Vidal

— INGENIEROS —

Calles de la Victoria 5 y San Fernando 62

Grandes almacenes de máquinas, motores, contadores, ventiladores, estufas, aparatos, materiales y conductores eléctricos de todas clases.

Enormes existencias de lámparas de arco voltaico e incandescente de filamento metálico, tántalo y carbón de las mejores marcas a precios sin competencia.

TELEGRAFÍA, TELEFONÍA Y TIMBRERÍA.

Pilas y acumuladores.—Aparatos electro medicinales y para demostraciones científicas en Institutos y Escuelas.—Pantallas de edificios, líneas y estaciones Correos, amiantos, empaquetaduras, aceites y grasas para maquinaria.—Hilos y cuerdas metálicas y efectos navales.

STOCK MICHELIN  
de cámaras y cubiertas para automóviles. Gran surtido de efectos para automóviles y automovilistas.

GRAMÓFONOS  
Perfumería eléctrica.  
Inmenso surtido en cristalería, arañas, brazos, péndulos, portátiles y objetos de fantasía para alumbrado.

OBJETOS PARA REGALOS  
Instalaciones de todas clases eléctricas y mecánicas.

## LABOR FECUNDA

Amantes como el que más de los ideales republicanos, ¿cómo no hemos de sentirnos orgullosos ante el grandioso éxito del «Congreso de la Democracia Radical en Cataluña?»

«Cuanto tienda a la acción social y a la propagación de la idea; ha de sernos altamente simpático.»

Como prueba de la importancia del referido Congreso, pasamos a copiar los temas que en el mismo se discuten:

**Tema primero.**—«Gobierno municipal». Autonomía de los Municipios. Defensa de las municipalidades.—Municipalización de servicios como medio de suprimir o reducir los impuestos locales y de transformar las urbes.

**Tema segundo.**—«Acción social». Reglamentación del trabajo.—Salarios.—Accidentes del trabajo.—Casas para obreros.—Alimentación de las casas proletarias.—Contratos de arrendamiento de tierras.—Higiene del trabajo.—Crisis agrícola e industrial.

**Tema tercero.**—«Enseñanza». Creación de escuelas y su sostenimiento.—Unificación de textos.—Material de enseñanza.—Bibliotecas y Museo Pedagógico circulantes.—Escuelas para la niñez débil o enferma y para la que sufra desviaciones de la voluntad.—Higiene escolar.—Plan pedagógico.—Defensa del profesorado.—Extensión universitaria.

**Tema cuarto.**—«Política local y Regional». Acción de propaganda.—Medios de propaganda.—Propaganda oral y escrita.—Organización.

**Tema quinto.**—«Sociedades cooperativas». Su organización.—Su funcionamiento.—Ventajas que reportan a las clases obreras.—Cooperativas de consumo.—Cooperativas de producción.—Economías.

**Tema sexto.**—«Masas populares». Su acción educativa entre las clases populares.—Orfeones.—Vulgarización de conocimientos artístico-musicales.

La sola enunciación, nos ahorra el elogio. En el cuestionario hay asuntos a tratar que satisfacen al más exigente. Se atiende en él, no solamente a las ideas políticas, sino a las sociales y hasta a las artísticas.

Continúen nuestros enemigos desprestigiando la obra humanitaria de Lerroux, mientras este responde a todas las columnias, presentando soluciones concretas a muchos problemas que parecían de difícil solución.

Tal vez nuestros adversarios sientan en el fondo de su alma tanta envidia, como orgullo sentimos nosotros de que Alejandro Lerroux figure entre las eminencias del republicanismo español y en la jefatura del Partido Radical.

## Recuerdos oportunos

Hoy vamos a reproducir un excelente artículo del inolvidable escritor don Francisco Figueras y Bushell, que no dudamos ha de ser leído con agrado por nuestros constantes favorecedores.

El nombre de tan esclarecido periodista constituye una garantía y hasta un honor inclusive para cualquier publicación, que se honrará colocándolo en sus columnas.

Dice así el artículo:

### “Vergüenzas nacionales

I  
La patria está de luto.

¿Por qué?

¿Ha muerto acaso alguno de esos hombres que cultivando el arte, ejerciendo el sacerdocio de la ciencia; fomentando por su iniciativa y su trabajo la agricultura, la industria o el comercio, prestan servicios eminentes a su país o a sus semejantes?

¿Ha desaparecido por ventura alguna de esas personalidades cuyo nombre aparece rodeado por las aureolas de la fama y de la gloria?

No.

Ha muerto sencillamente en el ejercicio de su profesión; un hombre que se dedicaba al oficio de matar toros.

II

Por eso está de luto la patria española; por eso están de duelo todas las clases sociales.

Es lógico.

Ha muerto un torero. La opinión pública se ha conmovido; la multitud desfila afanosa ante la cama imperial donde está colocado el muerto; la muchedumbre se agolpa en las calles y en las plazas para presenciar la conducción del cadáver; se cierran las tiendas en señal de duelo; los círculos y los particulares ofrecen lujosas coronas; distribúyense limosnas a los pobres en memoria del difunto; organizanse fiestas a beneficio de la familia del finado y la prensa periódica, el cuarto poder del Estado, la palanca de la civilización, la que tiene a su cargo la noble misión de defender la cultura, elevando el nivel moral e intelectual de los pueblos, no tiene bastante espacio para publicar la circunstanciada reseña de todas esas manifestaciones; ante las que todo otro asunto carece de interés y de importancia, aun cuando envuelva el más grave problema.

Ha muerto un torero.

La patria está de luto, porque esa patria que en otros tiempos se llamó hidalga y caballeresca; que se enorgullecía siendo la madre de Guzmán el Bueno y de Gonzalo de Córdoba y de Isabel I; la España de la reconquista y de la Independencia; la descubridora de América; la civilizadora del mundo; la que dió vida a Cervantes, es la misma que hoy sintetiza sus ideales, condensa sus aspiraciones y cifra su honor y su alegría y su esperanza en el arte del toro y en la vida del que la arriesga en el redondel, vestido de verde y oro.

III

¿Qué le importa a esa misma prensa, que le importa a España entera, que mientras la atención de todos está fija en Sevilla y en el torero muerto, no se acuerde nadie de que está sobre el tapete el problema de los tratados, problema que no tiene importancia alguna, porque solo envuelve intereses tan mezquinos como los de la exportación vinícola, la de los corchos, la de las pasas, la de las frutas, es decir un par de centenares de millones de pesetas que pierde España en cada año?

¿Qué nos importa todo eso, mientras nos quede dineo para comprar un tendido de sombra?

Hablemos pues de toros y de toreros.

IV

Surge la guerra civil amenazadora y

sangrienta. Trábase la lucha y dura primero siete años, después cinco. Surge la insurrección de Cuba y dura diez. Los buenos hijos de la patria vierten torrentes de sangre y realizan milagros de heroísmo en defensa de la libertad y del territorio.

¿Quién se acuerda del héroe anónimo que murió gloriosamente en el campo del honor?

¿Y para qué ha de acordarse nadie de él? No iba vestido de verde y oro; llevaba en lugar de montera y fusil en vez de muleta; enfrente no tenía un toro, sino filibusteros o carlistas.

Por eso, el torero muerto, lega a sus hijos un nombre que jamás se olvida y una fortuna de algunos millones; nadie sabe como se llamaba el soldado muerto; su herencia consiste en un abonaré que representa el pan que le negó su patria y que su familia guarda como recuerdo por que tampoco se lo pagan.

La patria está de luto.

En el redondel ha muerto un torero, fenómeno extraño, por que los toros deben respetar a los matadores y éstos deben morir tranquilamente en su cama.

V

Nadie supo en Madrid que se moría Méndez Núñez, pero todo el mundo supo que en la calle de Espoz y Mina los médicos amputaban la pierna del Tato.

Flammarión, llegó a la Habana, según cuenta Bonafoux, en el mismo vapor que Mazzantini. La ciudad entera aclamó al diestro; nadie supo la llegada del sabio.

No estoy seguro de si muchas gentes conocen la muerte de Zorrilla, la de Vivergas, la de Margallo o la de Barbieri, pero sé que nadie ignora la del *Espartero*.

VI

Los ingleses recuerdan con orgullo la frase de Nelson en Trafalgar; los franceses la de Cambonne al frente de la guardia imperial.

Nosotros la del picador Trigo en el vagón donde iba el muerto.

¿Va usted ahí solo?

No señor; voy con él.

VII

Dice doña Emilia Pardo en uno de sus libros malos, que encontrándose en París, quiso saber hasta donde llegaba la resistencia de su sistema nervioso y procuró sin conseguirlo, presenciar una ejecución de pena de muerte por medio de la guillotina.

Veinte mil madrileños, después de muerto el *Espartero* por el primer toro, presenciaban tranquilamente la lidia de los otros cinco.

VIII

Las corridas de toros, son un elemento de riqueza para los pueblos.

Hay tontos que creen, que el negocio es para las empresas y para los toreros y hasta se atreven a decir que hay quien empuña el colechón para comprar un tendido.

También hay memos que se lamentan de la muerte anual de dos mil toros, cuando no tenemos, ni bueyes para la labranza, ni vacas para que nuestros obreros puedan comer carne barata.

IX

Las corridas son un elemento de cultura.

De ellas únicamente sale la flamanquería en todas sus manifestaciones, con su obligado séquito de manzanilla, puñaladas, rameras, chulos, ratas y chisperos.

En la plaza, hasta hombre bien educado adopta el lenguaje y las maneras que le causarían sonrojo en cualquiera otra parte.

X

La patria está de luto.

Ha muerto un torero.

Ya en otra ocasión, la patria de Cisneros emprendió el mismo rumbo y a la muerte de Carlos II, solo había en España, frailes, aventureros y mendigos.

FRANCISCO FIGUERAS Y BUSHELL.

## Despifarro nacional

Nuestra labor periodística asidua y constante está inspirada en el propósito de que impere un estado social igualitario, un régimen en que prevalezca el derecho individual en su más pura y genuina expresión, como representación fiel y estricta de un reinado de justicia, hasta el presente desconocido por completo en esta desgraciada patria nuestra.

La misión que expontáneamente nos hemos impuesto, y que venimos desarrollando en *La Vanguardia* primero y en *EL PUEBLO* desde su fundación hasta nuestros días, supone una labor improba y pesada para modestos trabajadores manuales que roban al descanso el tiempo indispensable que deben dedicar a reparar las energías desgastadas en las pesadas obligaciones que diariamente realizan para ganar honradamente el cotidiano sustento.

Nos irrita y subleva el inmenso lastre de privilegios, convencionalismos y fatales rutinas que a manera de necesario bagaje trae aparejado el régimen monárquico como condición precisa para poder dilatar su vida en nuestro país en que está completamente divorciado de la opinión pública.

Tronamos contra esos cargos de puro lujo, completamente innecesarios, que quizá por serlo merecen especial atención de la monarquía imperante, y son pagados con una largueza que irrita el ánimo aún de los menos impuestos en materia de justa compensación a servicios prestados.

Como principal y menos justificado de los enormes sueldos que pagamos a entidades, corporaciones o colectividades, citaremos los que percibe el clero, cuyo abono no justifica ni la más insignificante razón legal ni el más ligero fundamento de lógica y derecho.

La enorme suma de millones que paga el pueblo español por sostener la religión católica, es sin disputa la más inútil de las consignaciones que figuran en los presupuestos del Estado para pagar servicios que se prestan a la nación. Sin religión impuesta, la vida del pueblo productor se ofrecería con más facilidades y se desarrollaría presentando al proletariado inmensos beneficios que indudablemente habrían de notarse desde los primeros momentos de su desaparición.

Hay que tener en cuenta que España no solo paga al clero la enorme suma de millones que figuran en los presupuestos, sino que a éstos hay que añadir una cantidad igual o más crecida, que todos los pueblos de España, con limitadísimas excepciones, satisfacen por diferentes conceptos al clero católico.

Las fiestas que se celebran en ciudades, villas, aldeas y hasta en los más insignificantes caseríos, son puramente religiosas, y los Ayuntamientos no se contentan con menos que pagar un predicador que durante un novenario por lo menos está diariamente lanzando gonzadas desde el púlpito; celebran también los pueblos, como mínimo, una solemne función religiosa, cuyos gastos de cera, sueldo a los ofiicantes, y demás, son también pagados por el Municipio; viene semana santa, y con ella la celebración de los cultos que trae aparejados, y vuelta otra vez los Ayuntamientos a aflojar la mosca para pagar las palmas del domingo de Ramos, las subvenciones que la rutina ha impuesto y otros despifarras que es

práctica y costumbre en tales casos. Si no llueve, para que las aguas descenden desde las nubes sobre los sedientos campos, también se acuerda la celebración de rogativas, cuyo recurso es muy semejante, en virtualidad, a la carabina de Ambrosio, pero que también hay que pagar en moneda constante y sonante, así como otras muchas martingalas religiosas puestas en uso para exprimir hasta la última gota el jugo del trabajo nacional.

Continuaremos tratando este asunto, en el que hay materia más que suficiente para sucesivos y extensos artículos.

LULIO.

### CUESTION PALPITANTE

## LA DIVISION ELECTORAL

La circunscripción de Alicante no se ha reformado desde su creación a causa de la influencia caciquil que siempre se impuso en esta provincia, y principalmente porque este caciquismo lo ejerció gente forastera, sin amor a esta tierra y con el exclusivo objeto de subir políticamente y crearse posición particular. Esto nos trajo por consecuencia, desde que falleció nuestro ilustre paisano don Eleuterio Maisonnave, víctima de aquel caciquismo, que Alicante no tuviera aquella personalidad que corresponde a pueblos laboriosos y libres, faltándole desde entonces, el representante genuino que trabajara hasta el sacrificio en defensa de sus intereses y su dignidad.

Incluso en la actualidad aún padecemos ese forasterismo fatal, causa de nuestros males, que debe avergonzarnos a los alicantinos y que debemos todos, socialistas, republicanos y monárquicos trabajar, incansablemente porque desaparezca, evitando así que como sucede en todas las representaciones oficiales no figure ningún alicantino; el Alcalde actual don Ernesto Mendaro, es burgalés; el jefe del partido demócrata o el que dirige estas fuerzas políticas don Emilio Díaz Moreu, de Motril; el presidente de la Diputación, de Alcoy; el jefe de los conservadores don Salvador Canals o don Alberto Ganga, como todos los diputados y senadores, ninguno es de esta tierra. ¿Cómo han de interpretar los deseos y la voluntad de los alicantinos? ¿Cómo han de trabajar por la división electoral, que la librería de este yugo si saben que por voluntad de Alicante no desempeñarían tan altos cargos?

Así es, que absurdo tan grande como el de la circunscripción electoral, viene sosteniéndose tanto tiempo por estas personalidades y sus partidos, en contra de los clamores justísimos de este pueblo.

Si los jefes y directores de los partidos monárquicos locales fuesen alicantinos, tendríamos confianza en que se reformara; como no lo son, lo dudamos y por ello apelaremos hasta el Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, el cual seguramente nos dará la razón, porque procederá con arreglo a sus ideas y porque sabe que no ha de faltarle nunca el cariño de los alicantinos, que pesa en su ánimo más que los caprichos particulares de sus correligionarios de aquí, que estos no representan dignamente las ideas y propósitos de un jefe, son bajas, rastreras, apartadas del amplio campo de la democracia y la libertad.

Intentan los monárquicos alicantinos desvirtuar el verdadero motivo de la reforma electoral, anunciando que son intemperancias de los republicanos que disgustarán a don José Canalejas y por ello retirará su protección y simpatía a esta tierra; candidez embobada que por sí solo se descubre; son versiones para alarmar almas cándidas y formar opinión contra lo que las leyes disponen y las necesidades que los pueblos demandan.

Si se declara distrito Alicante, no peligrará nada ni se aumentan impuestos, ni tributos, ni se varía de categoría la población, solamente peligrará el capricho de los amigos de don José

# ACEVEDO

NO CONFUNDIRSE  
Con la de al lado

NO CONFUNDIRSE  
Con la de al lado

PRINCESA, 16

Unica y verdadera sombrerería ACEVEDO — Esta casa no tiene sucursal en Alicante

Gran surtido en Sombreros de Paja para caballeros, y niños.—Últimas novedades en SOMBREROS y GORRAS del país y extranjera para la temporada de verano.

Exclusiva para la venta de sombrero «Laville».

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

(On parle français)

Si intentaran presentarnos como en las últimas elecciones al señor Díaz Moreu (hijo), que por muy digno caballero y pundonoso militar que sea, no lo elevaríamos á representante de este pueblo, porque hay alicantinos con más derecho y más merecimientos para desempeñar este cargo en beneficio de los intereses de Alicante.

Además de todo esto, nos apoyamos en su aspecto legal; dice el apartado 2.º de la vigente ley electoral del 8 de Agosto de 1907: «El Gobierno, en el plazo de un año, presentará á las Cortes un proyecto de ley de división electoral», lo cual demuestra claramente que la actual división es deficiente y no satisface al nuevo ambiente de los pueblos y para seguir este criterio en asuntos electorales, se funda en el artículo 27 de la Constitución del Estado que en su apartado 2.º dice: «Se nombrará un diputado á lo menos por cada 50.000 almas de población».

A consecuencia de los citados artículos, el actual ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros que preside don José Canalejas, dicta una real orden el 22 de Agosto último, que copiamos:

«En el Parlamento y en los distintos organismos, reconocidos como representantes respetables de la opinión pública, se viene manteniendo de antiguo y con constancia la urgente necesidad de proceder á la inmediata reforma de la división electoral que en la actualidad rige y que la práctica ha denunciado como deficiente y hasta perjudicial y contraria en muchas ocasiones para el libre y más fácil ejercicio del derecho del sufragio.

El artículo 2.º de los adicionales de la ley Electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, impuso la obligación de presentar á las Cortes el correspondiente Proyecto de ley de nueva división electoral, y sin que se desconozcan las razones muy estimables que han imposibilitado hasta hoy su efectiva realización, procede también declarar que no puede demorarse indefinidamente su legítima observancia ante las necesidades expuestas, y además, y muy especialmente, por el deber constitucional de cumplir el mandato legal indicado.

Tratándose, pues, de reforma tan importante, y que muy directamente se relaciona con los derechos de ciudadanía, entendiéndose este Ministerio, que, respetando los procedimientos democráticos modernos, es preciso, en primer término, conocer la opinión de aquellas entidades á que más directamente ha de afectar el Proyecto de ley referido, por la representación popular que ostentan, debiéndose acordar en su vista y con la urgencia que el caso requiere, la correspondiente información que ha de proporcionar seguramente los datos necesarios á la más conveniente y útil preparación de la ley aludida.

Conviene mucho que en la información de referencia emitan especialmente su dictamen, como valiosos elementos de práctica información, los organismos activos y modernos establecidos por la ley Electoral en vigor, y á cuyo cargo se encuentra en la actualidad, no sólo lo relacionado con el procedimiento activo de la elección, sino las más importantes operaciones preliminares de la misma.

En vista, pues, de las razones expuestas y para la más pronta y conveniente realización del Proyecto indicado, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Que por los Gobernadores civiles de las respectivas provincias se interese de las Diputaciones y Ayuntamientos que en el plazo máximo de diez días se remitan á dichos Gobiernos los informes precisos acerca de las necesidades locales detallando en todos cuanto se relacione

con la reforma indicada y especificando las razones justificativas que los motiven los datos que se estimen como generales, las estadísticas especiales de población para la agrupación de pueblos, las distancias entre los mismos, caseríos y demás residencias que existan dentro de los términos municipales, número de electores que deben tener las agrupaciones que se establezcan, Colegios y secciones de las mismas y cuanto pueda afectar al particular para la mejora del servicio, y sobre todo para el más fácil ejercicio del derecho del sufragio.

2.º Que en el mismo plazo anteriormente señalado, emitan también sus competentes y necesarios informes, y los remitan á los Gobernadores las Juntas provinciales del Censo, una vez que estas entidades reunan los datos y las opiniones de las Juntas municipales pertinentes al particular.

3.º Que los Gobernadores publiquen esta disposición en Boletín extraordinario de la provincia, para que, conocida de todas las entidades que puedan considerarse interesadas en el asunto, remitan éstas, si lo estiman oportuno, sus alegaciones en el plazo dicho á los Gobernadores civiles.

4.º Que una vez reunidos todos los informes y antecedentes expresados, los Gobernadores los remitirán inmediatamente á este Ministerio.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y más pronto y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1910.—Marino.—Señor Gobernador de.....»

Y siendo el criterio del Gobierno llegar francamente á una reforma equitativa, legal y democrática, ¿cómo sus amigos de aquí sostienen la arcaica circunscripción? ¿En qué razones se fundamentan? En las de la conveniencia particular, propia de criterios raquíticos, incapaces de crear nada noble, y de espíritus agotados, insuficientes para sostener gallardamente las ideas á que se deben.

Pero á que formar juicios de lo que conocemos todos. Es evidente que los partidos monárquicos de la localidad son todo ficción, sombra, armatoste de caña que al más insignificante soplo se derrumba y destroza, y para vivir necesitan de un estado de impureza que ampare arbitrariedades y dé autoridad y dinero.

Declarar distrito electoral al partido judicial de Alicante, es reforma justísima y además legal, porque las leyes, como tenemos visto, así lo disponen; y, dejarlas incumplidas, es atentar contra las mismas.

## Juventud Republicana Radical

Se convoca á los socios de esta entidad á que asistan mañana, 11 del corriente, á las tres de la tarde, para celebrar la Junta general ordinaria del presente mes, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Presentar para su aprobación las cuentas del finido mes de Agosto.
  - 2.º Sobre la organización del partido Republicano Radical.
  - 3.º Despacho ordinario.
- Por la gran importancia de lo que se ha de tratar, se encarece la asistencia puntual.

Alicante 10 de Septiembre de 1910.—El Secretario, Salvador Martí.

La tan deseada liquidación de todos los artículos de temporada ha empezado ya en el siempre popular establecimiento de tejidos EL SIGLO.—Precios increíbles por su baratura.

Todos los viernes y sábados retales, saldos y gangas á la cuarta parte de su valor.

## Poco, pero bueno

Hartos ya de sufrir las impertinencias, majaderías y dislates de ese prevaricador del buen sentido, de la lógica y de la justicia que se llama La Voz, no hemos de ser muy extensos para corresponder á la largueza con que asiduamente nos dedica, con lenguaje soez y grosero, sendas columnas en casi todos sus números.

En la última sarta de gansadas con que nos obsequia en el día de ayer, presenta á modo de moderno enano de la venta, á un tal señor Ibáñez, á quien cualquiera tomaría, leyendo las simplezas de La Voz, por un Orlando el furioso, un Amadis de Gaula ó cualquiera otro de aquellos fantásticos personajes que de un revés convertían en jigote á sus enemigos.

Quizá no lo crea el insulso órgano de los carcas, pero es lo cierto que cuando se pone serio y adopta fiera actitud, se coloca en una situación tan ridícula, que nos produce á nosotros el efecto contrario que él se propone, es decir, que en vez de amedrentarnos nos entran unas ganas de reír y de pitorrearnos de él, que nos dura el hipo largo rato.

Que se le vaya ausentando del caltre á los de La Voz la creencia de que nosotros podemos sentir paura por los graznidos que lanzan los cuervos clericales.

«Con quince luché en Zamora» y los de La Voz no llegan á formar una guardia de cinco individuos, por más que el cabo ya lo tienen.

## YUNTAMIENTO

Ayer tarde y en segunda convocatoria, celebró su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Esta sesión revistió escasa importancia, por no figurar en el orden del día ningún asunto que mereciese los honores del debate, pues los pocos que habían, eran instancias de reconocimiento de créditos, las que pasaron á la comisión de Hacienda.

Sólo la presidencia y el señor Rico después, hicieron uso de la palabra; el primero para dar cuenta al Ayuntamiento de algunas medidas tomadas, encaminadas á abrir los sifones que durante la temporada de verano han permanecido cegados y de haber recibido un oficio de la Junta provincial de Sanidad, conminando con una multa al Ayuntamiento si en un plazo brevísimo no contesta á la comunicación que se leyó en la sesión anterior. El señor Rico sólo se concretó á hacer algunas advertencias á la Corporación, las cuales merecieron la aprobación de ésta. La sesión duró escasamente una media hora.

## ESPECTACULOS

CINE-SPORT

Gran compañía cómico-dramática dirigida por el notable primer actor don Jaime Rivelles.

- A las siete y media *El tío Cañales*.
- A las nueve menos cuarto, *Los dos sordos*.
- A las diez (doble), *Las de caín*.

## CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE ALICANTE

Resumen de las operaciones verificadas en este establecimiento desde el 29 de Agosto al 3 de Septiembre.

- 1.232 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, 21.874 pesetas.
- 1.413 desempeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, 20.482 id.
- 113 imposiciones por continuación y nuevas, 10.350 id.
- 48 reintegros á cuenta y por saldo 18.485'17 id.

## Pedro Llorca

### Casa en Valencia y Alicante



Servicio de vapores para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Matanzas y New-Orleans. Para Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Para Chile, Perú, Ecuador, Colombia, América Central, México y San Francisco de California.

Para Colonias Francesas, Inglesas, Portuguesas, Liberia, Alemanas, Españolas y Congo.

Servicio para la Costa y Norte de España.

## \* MOLINA Y SANCHEZ \*

Representantes depositarios de la cerveza

E. PETRY (ANTES LUIS MORITZ)

Depósito de ácido carbónico para la fabricación de bebidas gaseosas y presión de cerveza.

Representantes del Vermouth Torino de la casa Martini y Rossi de Turin. Vinos blancos de Mesa, claretes, tintos y blancos, servidos á domicilio en barriles y embotellados.—Economía en los precios.

Los encargos: Plaza de Chapí, núm. 5 (antes Teatro).

## CALZADO MALLORQUIN

### Procedente de las mejores fábricas de Palma

Esmerada construcción, elegante forma y reconocida solidez. Precios sin competencia.

No equivocar: Calle nº 37, esquina á la Plaza del Teatro.

## NOTICIAS

En los días 17, 19 y 20 de los corrientes, tendrá lugar en la Escuela graduada de esta capital, las prácticas para los alumnos de todos los cursos y á continuación los demás exámenes, debiendo estar presentes para dichos días todos los matriculados.

En el acreditado Café Suizo se servirán mañana domingo los siguientes platos:

- Mantecado.—Leche merenga.—Leche hecha.—Horchata.—Café helado.—Café con leche helado.—Limón.—Avellana.

Ha regresado de su viaje el alcalde de esta capital, don Luis Pérez Bueno.

Se indica para la Dirección de las minas de Almadén, al delegado de Hacienda de Alicante, don Luis Echaluze y para sustituir á éste al actual de Albacete, señor Pérez Caballero.

En breve se celebrará en Barcelona el V Congreso Internacional de Electrológica y Radiografía médicas.

SE VENDE una casa en el centro de Alicante situada en la calle de Santa Marta, núm. 1, en muy buen estado; consta de planta baja y principal, aprovechable para un buen garage ó cuadra muy espaciosa. Renta el 9 por 100. Darán razón en el depósito de material de construcción de Francisco Jaen, Calatrava, 13.

En Junta general que celebró últimamente el subcomité del distrito del Carmen, se acordó nombrar una entidad de la Juventud Radical para los efectos de la propaganda, siendo elegida la siguiente:

Presidente, don Miguel Coronati Esquitino; Vicepresidente, don Antonio Ayús Carcía; Tesorero, don José Coronati Esquitino; Secretario, don Serafin Muñoz Arroyo; Vicesecretario, don Julio Espí Torralba; Vocales, don Cayetano Suárez Barber y don Alfredo Espí Torralba.

La Gaceta llegada hoy á esta capital, publica que los Ayuntamientos adquieren duplo número de desinfectores de lo dispuesto en Febrero de 1909; clasificación de haberes pasivos, y que continúan ocurriendo casos de cólera en Nápoles y su provincia.

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas, han entrado en nuestro puerto los vapores «Cabo Oropesa», «Cabo San Sebastián», «Cabo Sevilla» y «Florencio Rodríguez», y despachados, los mismos.

En las primeras horas de esta tarde se ha promovido un fenomenal escándalo en la calle del Gallo, con sus correspondientes palos, bofetadas y algún que otro navajazo, sin consecuencias.

¿Las autoridades?... Brillaron por su ausencia.

Por las diferentes líneas que afluyen á esta capital, han entrado hoy 867 viajeros.

La única y verdadera sombrerería ACEVEDO, 16 Princesa, 16, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ya ha recibido los últimos modelos, en sombreros de paja para caballeros y niños, como también grandes novedades en gorras de todas clases y formas, para la temporada de verano.

AVISO.—Esta casa, no teniendo por costumbre de vender los sombreros de paja del año anterior, pone en conocimiento del público que los que no son de la temporada, llevan un 100 por 100 de rebaja, ó sea la mitad de su precio.

Para convenceros de la verdad, no dejéis de visitar esta su casa, antes de hacer sus compras.

No confundirse; única y verdadera sombrerería Acevedo, 16, Princesa, 16.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Vicente Díaz Rubio, Cecilia Pastor de Jesús, Miguel Coronati Alcázar y Antonio Ruiz Sempere.

Defunciones. Dolores Martínez Boix y Mariana Oller Oliver.

Matrimonios.—Ninguno.

Almacenes de

EL SIGLO

SUCESOR DE

NAVARRO HERMANOS  
Mayor y Pasaja de América

LOS DE MANILA, banda lisa y lisos.—Trajes y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisoria, Corbatería y géneros de punto PRIMERA EN PAÑU

5.000 trajes confeccionados para caballeros y niños desde 3 pesetas.—PRECIO FIJO

# LAS MAS ALTAS NOVEDADES

## EN TEJIDOS, PAÑERIA Y CONFECIONES

### LA NUEVA ADUANETA

Constitución, 7 y 8; Sagasta, 1 y Calatrava, 2

**BODEGAS ALICANTINAS**  
DE RICARDO MADRID  
Vinos finos de mesa  
Clarete y tinto en botellas 3/4 litro desde 0'20 á 0'30 pesetas.  
Valdepeñas extra, en botellas 3/4 litro, 0'20 á 0'40 pesetas.  
Blanco superior, especialidad de la casa, 0'30 á 0'50 pesetas botella.  
Clarete superior, en bodega, 2 pesetas el decálitro.  
Grandes existencias en vinos de Jerez, Cognac y licores de todas clases, Rioja de todas marcas.  
Aceites superiores finos.  
Servicio á domicilio  
En Barriles y Botellas  
SAGASTA, NUMERO 39

**La Austriaca**  
Cervecería y Fábrica de Gaseosas.  
—DE—  
JUAN SANTAMARIA  
Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sólido y con agua perfectamente filtrada con filtro BURÓN y ESTERILIZADA, con el filtro PASTEUR.  
LIMONADA ESPUMOSA.  
LA MEJOR QUE SE FABRICA  
Agua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que con el agua de Mondariz natural.  
Alicante.—Zaragoza, 1 y Llórens 2  
Servicio á domicilio.

**SELLOS-CAUCHO**  
Francisco Barbero López  
IMPRENTILLAS, FECHADORES, NUMERADORES  
ESPECIALIDAD, PRONTITUD Y ECONOMIA (Sellos de dos reales en adelante)  
Argensola, 7, dup.º 2.º—Alicante  
SE SIRVEN AL DIA

**Lámpara Tántalo "SIEMENS"**  
Única de filamento metálico que es insensible á las sacudidas, condición que no tienen las demás lámparas.  
Importante reducción de precios.  
Lámpara de 10 y 16 bujías á 2'75 p. 25,32 y 50 á 3  
Economiza el 54 por 100 de consumo.  
Retén de la Electra-Alicantina, calle de San Isidro, 4.—Teléfono, 154.

**Baños de Busot**  
1.º DE SEPTIEMBRE  
Inauguración de la temporada  
Director: Doctor D. Ramón Vila Barberá  
Chalets y pisos amueblados para familias  
—HOTEL MIRAMAR—  
Concesionario: E. ELORDI  
REBAJAS Á FAMILIAS

## Servicio Telegrafico

**Información general**  
Varias noticias  
El cadáver de «Pepete»  
Sevilla.—Llegó el cadáver del diestro «Pepete».  
Desde Córdoba lo acompañaban numerosos amigos. Aquí acudió enorme gentío á esperarlo. Multitud de coronas figuraban en el coche fúnebre.

**LA LOTERÍA**  
Premios mayores del sorteo verificado en la mañana de hoy en Madrid.  
Con 250.000 pesetas  
**336 Barcelona**  
Con 100.000 pesetas  
**1.526 Ciudad-Real**  
Con 60.000 pesetas  
**14.099 Badajoz**  
Con 6.000 pesetas  
16.883, ALICANTE  
10.001, ALICANTE  
8.636—8.993—10.365—14.730—6.738—  
811—7.243—11.084—6.873—16.255—  
4.126 y 9.951.

**LA POLITICA**  
El señor Moret  
Madrid.—Espérase que en breve regrese á Madrid el Sr. Moret.  
Alto personal  
Madrid.—El complemento de la combinación del alto personal no se hará hasta que el subsecretario de Instrucción pública no cumpla el tiempo necesario para ocupar una plaza de ministro del Tribunal de Cuentas.  
El Sr. Arias Miranda  
Madrid.—El ministro de Marina ha emprendido hoy su anunciado viaje á Aranda del Duero.  
Allí permanecerá dos ó tres días.  
Excursión republicana  
Barcelona.—Los radicales realizan

hoy una gira al Tibidabo en honor de su diputado D. Toribio Sánchez.  
Un aguacero copiosísimo que está descargando ha deslucido la fiesta.

**Nombramiento**  
Madrid.—Para sustituir en el cargo de subdirector de contribuciones á don Eduardo Ródenas, á quien se nombrará director del Tesoro, se indica á don Antonio Galvañón, actual inspector de Hacienda.

**La Cierva**  
Murcia.—Esta mañana ha llegado de Cabo Palos el exministro D. Juan La Cierva.

**La cuestión del día**  
Madrid.—No se habla más que de la cuestión pendiente entre el general Marina y el senador y catedrático don Tomás Maestre.

Sábese que este niégase á dar más explicaciones que las que dió ya al general en una carta. Marina no se da por satisfecho y se cree inminente un encuentro personal.

**El coco carlista**  
Madrid.—Ha regresado á Madrid el diputado tradicionalista Sr. Llorens, después de haber permanecido un mes en el castillo de Fronsdorff, al lado de D. Jaime, con los delegados de Vizcaya y León.  
El Sr. Llorens se muestra reservado.  
Únicamente ha dicho que D. Jaime ha transmitido órdenes al Sr. Feliu para que el partido se abstenga de realizar actos contra el orden público, por considerarlos contraproducentes.  
Con el Sr. Llorens ha regresado á España el delegado de León.  
Queda al lado de D. Jaime el delegado de Vizcaya.

**Las Cortes.—Temores**  
Madrid.—Se asegura en los círculos políticos que las Cortes ne se abrirán hasta el 15 de Octubre, pues los señores Montero Ríos y Romanones lograron convencer al Sr. Canalejas de que no pueden abrirse hasta que pase el aniversario de la muerte de Ferrer, que se cumple el día 13 de Octubre.  
Parece ser que con tal motivo se teme alguna agitación.

Restaurant y Casa para viajeros  
—DE—  
**EMILIO NOGUERAS** Calatrava, 9  
ALICANTE

Este magnífico establecimiento está situado en lo más céntrico de la población, servicio con exactitud, gusto y economía.—Dormitorios estuocados y bien ventilados.—Habitaciones propias para familias, con timbre, luz eléctrica, lujoso mobiliario y con las mejores acoasej la higiene.—Comedores exteriores é interiores con grandes ventiladores.—Pensiones desde 4 pesetas en adelante.—Cubiertos á 2 pesetas, cuatro platos.—No hay mesa redonda.—Coohe á todos los trenes —

San Sebastián.—Dícese que en la conferencia que celebrarán los señores Canalejas y García Prieto, se acordará, con carácter definitivo, la fecha fija de la apertura de Cortes.

**La cuestión religiosa**  
Madrid.—Parece ser que los ministros tomaron el acuerdo de no hablar con nadie de las cuestiones del Vaticano, hasta que se reanuden las sesiones de Cortes.

**Declaraciones desmentidas**  
Oficialmente han sido desmentidas las nuevas declaraciones que al señor Canalejas le atribuye un periódico extranjero, respecto á la cuestión religiosa.

**El conflicto obrero**  
En Barcelona  
Barcelona.—La huelga de los obreros metalúrgicos ofrece muy mal cariz. Los patronos no solo se niegan á acceder á las peticiones de los obreros sino que de persistir éstos en su actitud, amenazan con cerrar los talleres.  
Las demás huelgas van hacia su solución.

**Oficial de Bilbao**  
Madrid.—El capitán general de Vizcaya ha teleografiado al ministro de la Guerra comunicándole detalles del estado de la huelga.  
Hoy entraron ya al trabajo 1.600 obreros, dando entusiastas vivas á los señores Echevarrieta y Martínez Rivas.

**Mas noticias**  
Bilbao.—El mineral que se va extrayendo de las minas tiene que depositarse en los montes por no circular los trenes.  
Sin ninguna clase de inconvenientes han reanudado el trabajo los obreros de la mina de Montefuerte, propiedad del Sr. Echevarri.  
También han acudido muchos obreros á la mina de la Diputación.

En Ortuella acudieron 14 obreros, esperándose que más tarde concurran más.

Á la de Iborra asistieron 69 obreros. En otros talleres y minas se ha reanudado el trabajo.

**Los mineros**  
Bilbao.—Los mineros intransigentes preparan el *boycotaje* contra Echevarrieta y Martínez Rivas. Romperán toda clase de relaciones con ellos.  
Los obreros vitorean á ambos patronos constantemente.

**DE INTERÉS PARA TODOS**  
El acreditado establecimiento de tejidos titulado LA ESTRELLA, de Rafael Mora, Plaza de Castelar 3 y 5, realiza todos los géneros de la presente temporada de verano á precios sumamente económicos. Además cuenta con una gran sección de saldos y retales.  
Visítadlo y os convencereis de lo baratísimo que vende esta casa.

Las lámparas eléctricas que vende Esplá, Muñoz y Vidal, Victoria, 5 y San Fernando, 26, son las mejores de todas las conocidas; las más económicas en consumo las de mayor duración y las que menos cuentan.  
Probarlas es adoptarlas para siempre.

**DOCTOR GOMEZ LLUECA**  
CONSULTA DE MEDICINA  
Y CIRUGIA GENERAL  
DE ONCE Á UNA  
ESPECIAL DE  
**Oto-rino-laringología**  
(Garganta, nariz y oídos)  
DE CINCO Á SEIS  
CALLE MAYOR, 25, PRINCIPAL.  
Los señores médicos que han estado en Vichy afirman que las aguas que manan calientes en el manantial se descomponen embotelladas y que á domicilio, sólo con fuentes frías, de (12º) como las de «Saint-Louis», se logra la curación de Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes!  
TIP. PROGRESO, CASTAÑOS 44

75 Folletín de EL PUEBLO  
ENRIQUE SIENKIEWICZ  
**QUO VADIS?**  
NARRACIÓN DE LA ÉPOCA DE NERÓN  
—  
VERSIÓN ESPAÑOLA  
DE  
EDUARDO POIRIER  
Tomo primero

Entretanto, seguía el tumulto alrededor de la litera; y los asaltantes daban golpes á sus contrarios, los empujaban, los arrojaban al suelo y los pisoteaban.  
Al punto vino á la mente de Atacino como un relámpago, la idea de esquivar á Ligia, huir con ella ante todo, y dejar á los demás entregados á su suerte.

Así, pues, sacándola de la litera, la tomó en sus brazos é intentó escapar con ella, favorecido por la obscuridad.  
Pero Ligia gritó:  
—¡Ursus, Ursus!  
Vestía de blanco: de modo que era fácil distinguirla.  
Atacino, con el brazo que le quedaba libre, arrojaba ya apresuradamente sobre ella su manto, cuando unas como garras terribles le oprimieron el cuello y sobre su cabeza cayó una gigantesca y espeluznante mano.  
Se desplomó al punto, como un buey derribado por el hacha delante del altar de Júpiter.  
Entretanto, los esclavos en su mayor parte hallábanse, ó tenidos en el suelo ó habían escapado escabulléndose en la densa obscuridad ó manteniéndose apegados á las murallas. Sólo quedó la litera, destrozada desde la primera embestida.  
Ursus llevóse á Ligia al Suburra, y sus camaradas le siguieron, disper-

sándose gradualmente por el camino.  
Los esclavos reuniéronse cerca de la casa de Vinicio para deliberar.  
Ninguno osó entrar.  
Después volvieron al lugar del conflicto, donde encontraron unos cuantos cadáveres, y entre ellos el de Atacino cuyo cuerpo aun palpitaba cuando volvieron á su lado.  
Pero luego, tras de unas cuantas postreras convulsiones más violentas, se puso rígido y quedó inmóvil.  
En onces lo llevaron consigo; y ya de regreso nuevamente, se detuvieron por segunda vez delante de la puerta.  
Debían dar cuenta á su amo de lo que había ocurrido.  
—Que lo declare Gulo,—dijeron á media voz algunos,—la sangre brota de su rostro como del nuestro, y el señor le quiere; Gulo corre menos peligro que cualquiera de nosotros.  
Gulo, un antiguo esclavo germano, que había criado á Vinicio y había sido heredado por éste de su madre, la hermana de Petronio, dijo:

—Yo se lo diré; pero venid todos conmigo.  
No caiga tan sólo sobre mi cabeza su cólera.  
Vinicio, entretanto estaba ya impacientándose.  
Petronio y Crisotemis reían de su intranquilidad, pero él daba á lo largo del «atrium» agitados paseos y exclamaba:  
—¡Ya debían estar aquí! ¡Ya debían estar aquí!  
Quiso ir al encuentro de la litera, pero fué detenido por Petronio y Crisotemis.  
De pronto sintiéronse pasos en la entrada; los esclavos se precipitaron al «atrium» en tropel, y deteniéndose bruscamente al llegar al muro, alzaron los brazos al cielo y empezaron á repetir como en un lamento:  
—¡A! ¡A! ¡A!  
Vinicio de un salto llegó hasta ellos.  
—¿Dónde está Ligia?—gritó con voz terriblemente alterada.  
—¡Aah!

# La Mutual Franco-Espanola

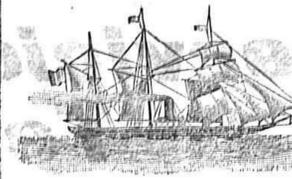
Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular  
AUTORIZADA Y APROBADA LEGALMENTE EN 26 AGOSTO 1902  
Funciona bajo la INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL  
Con arreglo a la ley de 11 de Mayo de 1903  
sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución  
Agente Director en Alicante y su provincia: PASCUAL ORS PEREZ.

## Por la salud pública

Filtro BERKEFELD el sistema más perfecto  
Se ha instalado para todo el despacho de Aguas en el  
K OSCO hijo de CASANOVA.—Plaza de Castelar. (Subida al  
Paseo de Méndez Núñez.)  
Por tan sanitaria innovación no se alteran los precios establecidos.

## LA VELOCE

(GÉNOVA)  
con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES



Nueva Línea de vapores rápidos  
de Valencia a la Argentina

(TRAVESIA EN CATORCE DIAS)  
Grandes y veloces vapores en los cuales  
se garantiza todo el confort moderno con ca-  
marotes de preferencia y selecto trato. A los  
pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en me-  
sas convenientemente instaladas, servicio y  
comida a la española.  
Saldrá de Valencia fijamente el 19 septiem-

bre el mag- ITALIA admitiendo carga y pasajeros de pri-  
nífico vapor mera, 2.ª y 3.ª clase.  
Para más informes: Dirigirse al Consignatario en Valencia, IGNACIO  
SIMO, Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16.

Papelería al por mayor y menor  
y objetos de escritorio

**ESPECIALIDAD**  
en papeles pintados para decorar habitaciones  
**José Moscoso**  
Libros de 1.ª Enseñanza  
E IMPRESOS DE TODAS CLASES  
Calatrava, 1 y Bilbao, 2 Alicante  
Precios y condiciones especiales para  
Sres. Maestros.

**Gran Café del Comercio**  
Recientemente restaurado  
Paseo de los Mártires y calles de  
San Fernando.—Teléfono núm 86  
Espaciosos salones de Billar  
y tresillo.—Esmerado servicio  
—ALICANTE—

## VINOS FINOS León Dupuy ALICANTE

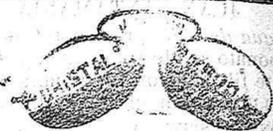
Blanco fino.—Fondillón.—Rancios.—Vermouth.—Claretes  
Tintos.—Vinagres finos de mesa

Vinos de los años 1811, 1840, 1860, 1870, 1900, etc. etc.

Mistelas blancas y tintas MOSCATEL

## “La Valencianeta”

Acreditado establecimiento de Mer-  
cería, Paquetería y Novedades.  
Único depósito de los Corsés Fran-  
ceses, tegidos sin costura y de los  
guantes Gely de Sevilla.  
JOSÉ SAMPER FLUJAS  
Agoles, 14.—ALICANTE



Establecimiento de confianza, único  
en esta capital para la conservación de  
la vista.—Princesa, 16.—ALICANTE

## La Barcelonesa

Ferretería, Quincalla, y Bateria de Cocina, de AGUSTIN MORA  
Mayor 39, y San Nicolás 1

Juguetería, perfumería, pista meneses y metal blanco, artículos de piel,  
cepillos, armas de fuego, cecinas económicas, depósito de clavazón, telas de  
seda y metálicas para molinería e industrias, herrajes para obras, picos, za-  
paticos, palas, bates y demás herramientas para vias y carreteras, inodoros  
y lavabos.

## Gran Restaurant Hijos de viuda de Samper

DIRECTOR GERENTE: ANTONIO SAMPER  
Magníficas habitaciones elegantemente decoradas, con preciosas vistas a  
los principales parques y al mar. Es el punto más céntrico y hermoso de la  
capital. Comedores en la planta baja. Coches a todos los trenes.  
Almuerzos desde 2'50 pesetas en adelante.  
Comidas desde 3 pesetas en adelante.  
Expansada de España y calles Victoria y San Fernando 25.—ALICANTE.

## GONZALEZ Hermanos

(Casa Maylin)  
Camas de hierro y madera, muebles  
de todas clases.—Loza, la pastería y  
cristalería. Objetos de ferretería para  
adorno.—Aparatos de electricidad.  
Plaza del Progreso, 3.—Alicante

## La Urbana

Compañía anónima de seguros a prima  
fija, fundada en el año 1838  
Seguros contra incendios, el rayo, las  
explosiones del gas; de los aparatos  
de vapor, etc.  
Director en la provincia de Alicante:  
D. GERMAN OLIVER BISCOA  
Paseo de Méndez Núñez, 38, pral.

## Agua de Solares

Especialmente indicada en los CATARROS INTESTINALES, NEURASTE-  
NIA GASTRICA E HIPERCLOPRIDIA.  
De uso universal como AGUA DE MESA. Facilita la digestión y es grati-  
simo al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Liéja 1905.  
De venta en farmacias y droguerías.  
Depósito: San Fernando, 25 —D. RAFAEL SAMPER

## E. BOTÍ CARBONELL

Mayor, 13, 15 y 17  
Muñoz, 1, Alicante  
Ferretería, Quincalla, Perfumería y Depósito de Explosivos

## EL 66 SALDOS SANCHEZ FOTÓGRAFO

ALTAMIRA, 9  
Ventas al contado  
Única casa en Alicante  
Todas las novedades.—Todas las per-  
fecciones.  
La casa más favorecida del público  
Mayor, 10.—ALICANTE

## Establecimiento de Comestibles de MEJOR ABRIL BRICIL

Especialidad en Aceites (puros de  
oliva), Grubanos finos sauco, legiti-  
mos de Castilla, Cafés todos diaria-  
mente, Chocolates elaborados a brazo  
y máquina, Pastas para sopa, etc.  
ÚNICA casa que expende todos sus  
artículos con arreglo al sistema mé-  
trico decimal.  
Ventas al contado.—Precio fijo.—Se  
sirve a domicilio.—Plaza de Santa To-  
resa, 12, (esquina Plaza de Toros).

## Pastas FINAS para SOPA

Especialidad en pastas italianas  
Sucesor de la Viuda de José Torras ANTONIO ROMAN ESTEVE

Grandes Fábricas en Alicante y Elche  
Despacho en Alicante: PARTIDA DE SAN BLAS  
Almacén de paquetería y quincalla  
Sagasta, 10.—D. Arturo Rico Vicent.—Sagasta, 10

## José del Olmo Alvarez

Constantina. —(Sevilla)  
Gran fábrica de Anisados y Licores  
Pídesse en todos los establecimientos  
la especialidad de la Casa  
Anisado LA CORONA  
Representante en Alicante:  
José García Miquel  
Calderón de la Barca, 25, 2.ª, Sagasta  
—ALICANTE—

## Almacén de paquetería y drogas

Coloniales del País y Extranjero  
Viuda de José Torras Herp  
—Teatinos, 50 y Jerusalem, 4.—ALICANTE—

## Gran confitería y repostería MANUEL TORRES ALMELA

Antiguo y acreditado establecimiento (sucesor de Juan Torras). Gran va-  
riedad en dulces, pastelería y repostería. Cremas a la vainilla y a la canela,  
platos en crema chantenería a 40 céntimos, flanes y rusos a 25 id. Especialidad  
en Tortas, Ramilletes y Ojaldra.—Artículos de lujo.  
Gran variedad en bombones de uva al coñac, al café y de Guisache de las  
mejores fábricas. Gran surtido en caramelos Luisos y de frutos.  
Jamón en dulce, medina pichas y pasteles de carne.  
Vinos, Licores y Champagnes de las mejores marcas

## ABONOS COMPLETOS y primeras materias



## “DIE HÜTTE” especiales para todos los cul- tivos.

Riqueza rigurosamente garantizada  
Dirigirse en Alicante, JOSÉ LILLO.  
Despacho: Plaza de Isabel II, número 26, bajos.  
Almacenes: Calle de Pardo Gimeno (Barrio de Bonafía).

## Gran tonelería de José Torrent

(Casa fundada en el año 1863)  
Economía garantizada sobre los precios más baratos.—Fabricación esme-  
rada.—Exportación a provincias y Extranjero.  
Depósito de duelas.—ALICANTE.

## Fábrica de Summiers

y a macén de muebles de todas clases  
**Juan Ayela**  
Sommier inglés y americano.—Colchones con muelles y catres  
metálicos.—Sillerías de lujo.—Camas de madera, inglesas y del país  
Plaza Alfonso XII y calle Bazán, 93.—ALICANTE

## Antigua y acreditada Horchatería

DE  
**SEBASTIAN LOPEZ**  
PASAJE DE AMERIGO  
En este elegante establecimiento se  
sirven helados selectos, siendo el  
más favorecido por el público.  
Alicantinos y forasteros, todos de-  
ben visitar este establecimiento elá-  
ico en su servicio y por tal, de moda  
en la actualidad.  
La amabilidad y buen trato, unido  
a la selectud de sus helados hacen in-  
dispensable a toda persona de buen  
gusto recordar esta horchatería ins-  
tada hace años en el pasaje Américo

## La Perfecta Alcantilla

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos Per-  
feccionados y depósito de materiales  
de construcción de  
**Dolores García**  
Fábrica:  
Avenida de Zorrilla (P. del Teatro)  
Dos años:  
Calle del Duque de Zaragoza, núm. 1  
Representada por D. Manuel Ayala  
ALICANTE

Disponible